



Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Aguas



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



UNIÓN EUROPEA
FEADER
Reg (CE) nº 1698/2005
EUROPA INVIERTE EN
ZONAS RURALES

CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2013 DE SUBVENCIONES PARA LA MEJORA
DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS ZONAS RURALES

SOLICITANTE	CIF: _____	RAZÓN SOCIAL: _____
	Con domicilio social en _____ (_____) (localidad) (provincia) _____, C.P. _____ (Calle o plaza) (nº) Tlfno.: _____ Fax: _____ Móvil: _____ Recibir SMS Informativo: <input type="checkbox"/> Correo electrónico: _____ Recibir Email informativo: <input type="checkbox"/>	
REPRESENTANTE	Representado por D. _____ D.N.I. _____	
	Con domicilio en _____ (_____) (localidad) (provincia) _____, C.P. _____ (Calle o plaza) (nº) En calidad de _____ Nivel de representación: General <input type="checkbox"/> Procedimiento <input type="checkbox"/> Expediente <input type="checkbox"/>	

SOLICITA: Acogerse a la convocatoria de 2013 de las subvenciones previstas en la sección 10ª, del Capítulo II de la Orden de 10 de febrero de 2010 (B.O.C. nº 37, de 23/02/2010)

Proyecto de inversión: _____

Ubicación: _____ Termino Municipal: _____

Isla: _____ Presupuesto (Excluido IGIC): _____ €.

Apartado al que desea acogerse:

SB Dotación de servicios básicos para la economía y la población rural.

RD Renovación y desarrollo de poblaciones rurales.

CM Conservación y mejora del patrimonio rural.

DECLARA:

a) Que todos los datos de la solicitud son ciertos.

b) Que no he realizado los gastos o inversiones objeto de subvención con anterioridad a la solicitud de subvención o del levantamiento del acta de no inicio, salvo los gastos o inversiones realizadas a título de acopio de máquinas, aparatos o materiales de construcción, siempre que el montaje, instalación o incorporación "in situ" no hayan tenido lugar antes de la presentación de la solicitud o del levantamiento del acta de no inicio, así como los correspondientes a honorarios técnicos, estudios de viabilidad, adquisición de patentes o licencias y obtención de permisos.

c) Que no estoy incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13, en sus apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

d) Que recae sobre el solicitante (persona física o jurídica) la carga financiera y es el responsable final de las inversiones y gastos que se consideren subvencionables.

e) Que _____ (*) he recibido ayudas o subvenciones, ingresos o recursos para la misma finalidad concedidos por la administración pública estatal o territorial y los entes públicos o privados. En el caso de que las haya recibido consignar las que haya solicitado y el importe de las recibidas: _____.

f) Que no ha recibido ayudas o subvenciones, ingresos o recursos, para la misma finalidad concedidos por la administración pública estatal o territorial y los entes públicos o privados. En otro caso, hace constar en documento anexo las que ha solicitado y el importe de las recibidas.

(*) Indicar SI o NO

PLAN DE FINANCIACIÓN Y PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS:

Fondos propios: _____ € Créditos bancarios: _____ € Otros^(*): _____ € Subvención solicitada: _____ €.

(*) Definir a continuación estos otros tipos de financiación: _____

PLAN DE INVERSIONES PREVISTO:

Plazo de ejecución: _____ (meses) Fecha de inicio: _____ (mes/año) Inversión en 2013⁽¹⁾: _____ Inversión en 2014⁽¹⁾: _____

(1) Inversión ejecutada y efectivamente pagada de acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA:

- Memoria descriptiva de la acción a subvencionar. Esta memoria se podrá incluir en un proyecto técnico en caso de ser presentado.
- Presupuesto de las inversiones para las que se solicita la subvención en el que se reflejen las distintas unidades de obra (mediciones y presupuesto).
- En el caso de solicitudes para actuaciones en bienes muebles o inmuebles que formen parte del patrimonio histórico canario, documentación que acredite la declaración de bien de interés cultural del patrimonio histórico canario de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias (B.O.C. nº 36, de 24.3.99).
- Copia de los documentos que acrediten fehacientemente la titularidad del inmueble sobre el que pretende realizarse la actuación objeto de subvención.
- En el caso de obras proyecto técnico elaborado por técnico competente.
- Acuerdo o autorización del órgano competente sobre la aprobación del Proyecto. En caso de que la entidad que otorga la autorización no sea el solicitante de la subvención, esta documentación podrá presentarse en el momento de la justificación de la inversión.
- Si el importe del gasto subvencionable supera la cuantía de 30.000 euros en el supuesto de coste por ejecución de obra, o de 12.000 euros en el supuesto de suministro de bienes de equipo o prestación de servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica, tres ofertas de diferentes proveedores como mínimo, con carácter previo a la contratación del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten, o salvo que el gasto se hubiera realizado con anterioridad a la solicitud de la subvención.

AUTORIZO a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para obtener los datos necesarios para acreditar, el alta de terceros en el Sistema de Gestión Económico Financiero de la Comunidad Autónoma de Canarias (SEFCAN), estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, los datos de identidad mediante el sistema de verificación SVDI/SVDR, así como para poder obtener los datos necesarios para el reconocimiento, seguimiento y control de las subvenciones reguladas en las bases reguladoras de estas subvenciones establecidas en la Orden de 10 de febrero de 2010 (BOC nº 37 de 23.02.10). Así como los datos del Catastro. Así como a verificar el cumplimiento de las obligaciones y/o requisitos de conformidad a la normativa reguladora del procedimiento

En _____, a _____ de _____ de 201....

El peticionario (o su representante)

Fdo: _____:

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS

A efectos de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales por Vds han facilitados serán incorporados a un fichero titularidad de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, cuya finalidad es la gestión de las subvenciones reguladas en la Orden de 10 de febrero de 2010 (BOC nº 37 de 23.02.10). Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento dirigiéndose por escrito a la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (Avda. José Manuel Guimerá nº 8, Edif. Usos Múltiples II, planta 3ª, 38071, Santa Cruz de Tenerife y Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt 22, Edificio Jinámar, planta baja, 35004, Las Palmas de Gran Canaria. Sus datos se publicarán con arreglo al Reglamento (CE) nº 1290/2005 y al Reglamento (CE) nº 259/2008 y podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de las Comunidades y de los Estados miembros, para salvaguardar los intereses financieros de las Comunidades. Los datos de carácter personal y la información mencionada en el apartado 1 del Reglamento (CE) nº 259/2008 se facilitarán de conformidad con los requisitos establecidos en la Directiva 95/46/CE.